

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: Acto de Elección contenido en el Formulario E – 26, expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil, mediante el cual se declara elegida como Alcaldesa del Municipio de San Carlos - Antioquia para el período 2016 – 2019 a la señora **LUZ MARINA MARÍN DAZA.**

FECHA DEL AVISO: 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	14-12-2015

Demandante	Demandada	Radicado del Proceso	
GLORIA JUDITH YEPES GIRALDO	ALCALDESA ELECTA DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA - SRA. LUZ MARINA MARIN DAZA	05001 23 33 000 2015 02559 00	MAG. G.J.Z.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.


LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades